

Memoria Institucional

de la Estructura Organizacional de la Universidad del Valle

Área de Gestión de la Calidad
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Universidad del Valle



*¡Vamos a
lograrla!*

**Renovación de la acreditación
Institucional en Alta Calidad**



*¡Vamos a
lograrla!*

Renovación de la acreditación Institucional en Alta Calidad

Memoria Institucional de la Estructura Organizacional de la Universidad del Valle

Universidad del Valle

Edgar Varela Barrios

Rector

Universidad del Valle

Calle 13 No. 100-00

Santiago de Cali, Colombia

www.univalle.edu.co

© 2022

[FOTOGRAFÍAS INTERNAS]

Fotos de archivo. Oficina de Comunicaciones,
Universidad del Valle.

[Jefatura]

Luis Alfonso Escobar Jaramillo

*Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo
Institucional*

[Equipo de Elaboración]

Rubén Darío Bonilla Zuluaga

Coordinador Área de Gestión de la Calidad

Laura Stephanie Lozano Zamorano

*Historiadora - Estudiante de Administración de
Empresas (6to semestre)*

*Auxiliar Administrativa Área de Gestión de la
Calidad*

[DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN]

Julieta Ruiz Sinisterra

La Universidad del Valle ha procurado organizarse de tal manera que pueda responder a las necesidades y expectativas de su entorno en el marco de un ejercicio estructurado de planeación articulando los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos que la circundan y los cuales, a su vez, han forjado en el transcurso de su existencia la esencia de la institución, siendo pionera entre las instituciones públicas de educación superior en Colombia en contemplar el planeamiento de la educación como un asunto relevante para el progreso^[01].

En sus primeros años desde su creación, su estructura rígida y poco flexible era el reflejo de las legislaciones y tradiciones que regulaban u orientaban su hacer en el momento, lo que limitaba su capacidad de responder a los retos en materia de desarrollo que advertía su entorno e hizo que, inicialmente, “La Universidad del Valle” consistiera en una reunión de facultades independientes y completamente autónomas cuyo funcionamiento y logros académicos fungían a nombre de la institución, sin embargo, no existía un direccionamiento preciso que articulara todo el hacer entorno a mismos objetivos institucionales^[02].

La introducción del ejercicio de planeamiento universitario tuvo lugar con la organización de la Facultad de Medicina (actual Facultad de Salud) como punto de referencia desde los años 50's^[03] y fue un ejercicio que se incorporó paulatinamente en la institución con la creación de una Oficina de Planeación desde la entonces existente Facultad de Arquitectura^[04] y posteriormente la consolidación de una oficina de este calibre a nivel institucional que le permitieron a la Universidad articular la necesidad de aligerar su ensanche físico en congruencia con su desarrollo académico, reconocimiento y posicionamiento en la región, y la necesidad de ampliar su oferta académica así como mejorar la calidad de su formación^[05].

La Universidad del Valle se crea en 1945 y sus primeras reorganizaciones tuvieron lugar en 1954 y en 1958, mediante la *Ordenanza No. 10 del 16 de diciembre de 1954* del Consejo Departamental y el *Decreto Legislativo No. 0277 del 16 de julio de 1958*, respectivamente. La primera implicó una reorganización en cuanto a su gobierno y, a su vez, cambio de nombre, pasando de ser “Universidad Industrial del Valle del Cauca” a “Universidad del Valle”^[06]; y la segunda, se orientó hacia la autonomía de su personalidad jurídica, su objeto misional, la organización de sus órganos de gobierno y de sus facultades, institutos y escuelas, entre otros^[07]. Con estas disposiciones, se vio obligada a emprender de manera activa su transformación en la medida en que debía apropiar las nuevas disposiciones legales, así como adaptar su estructura a las nuevas dinámicas sociales.

[01] Iván Enrique Ramos Calderón. Informe de Gestión Rectoría UV 12 años. 2003-2015. Universidad del Valle, (2015): 44.

[02] Ortiz. La Universidad del Valle 1945-1970.

[03] Ibíd.

[04] Ordoñez. Universidad del Valle 60 años. 1945-2005. Atando cabos en clave de memoria.

[05] Oficina de Planeación y Desarrollo. Plan de Desarrollo 1986-2000. Universidad del Valle, (1989): 65.

[06] Universidad del Valle (1969). Plan de Desarrollo Físico/Ciudad Universitaria del Valle.

[07] Ortiz. La Universidad del Valle 1945-1970.

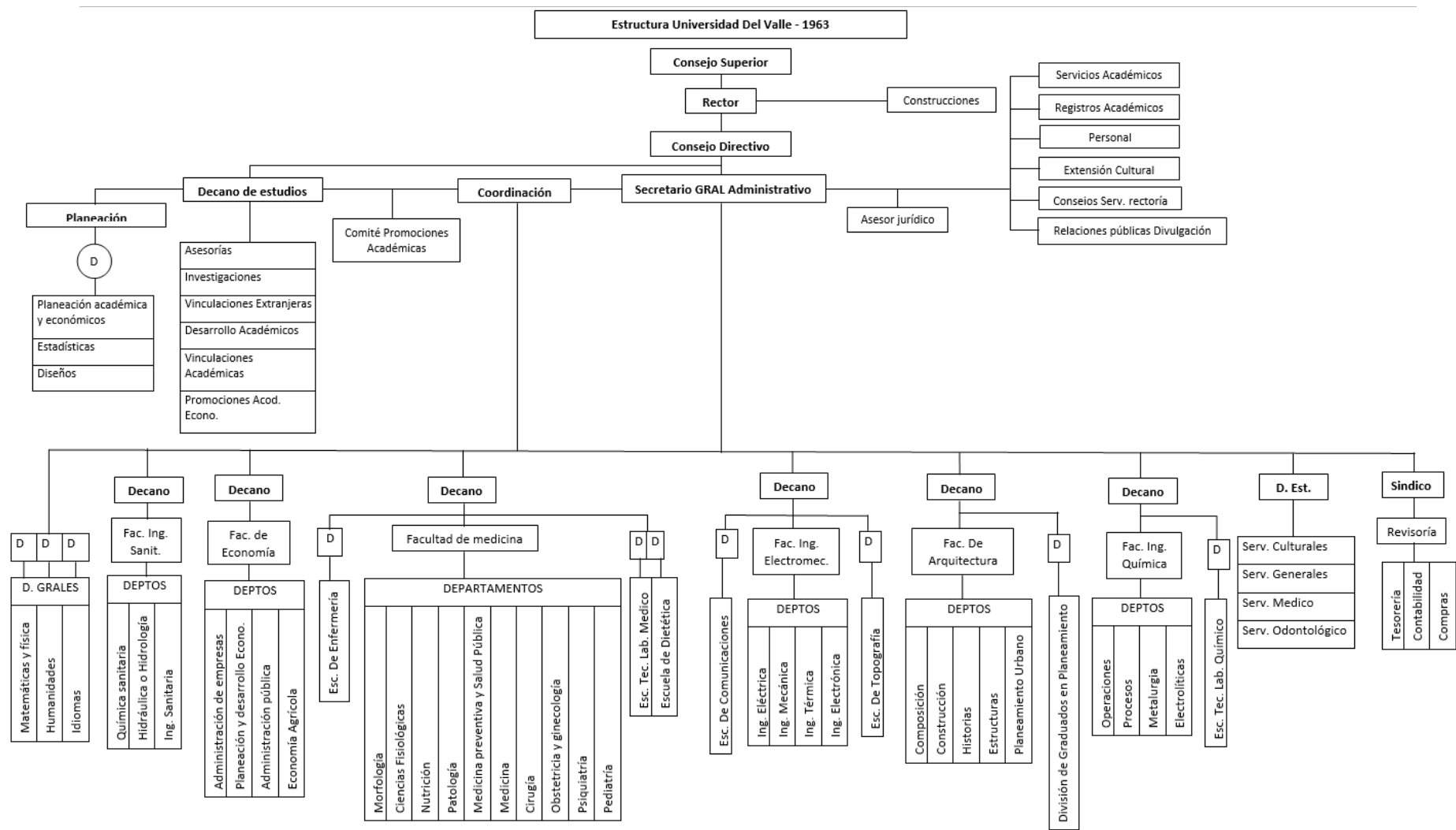


“Y la Universidad del Valle fue reformando su estatuto de acuerdo con los tiempos y las experiencias.

En el año de 1959 se llevó a cabo una reforma total, pues los anteriores habían sufrido tantas modificaciones, que ya no se sabía que era lo que perduraba, y la aplicación del Decreto 0277 así lo aconsejó.

Por mi actuación como Secretaria de los Comités en los casos de reforma del Estatuto, puedo decir que esas reformas no se hacían porque sí. Siempre respondieron a mejoramientos en la estructura de acuerdo con los cambios que demandaba la misma esencia de la institución y a las transformaciones sociales que se iban produciendo.” (Ortiz, 1971. Pp. 42-43) [08]

Imagen 1. Estructura organizacional de la Universidad del Valle (1963).

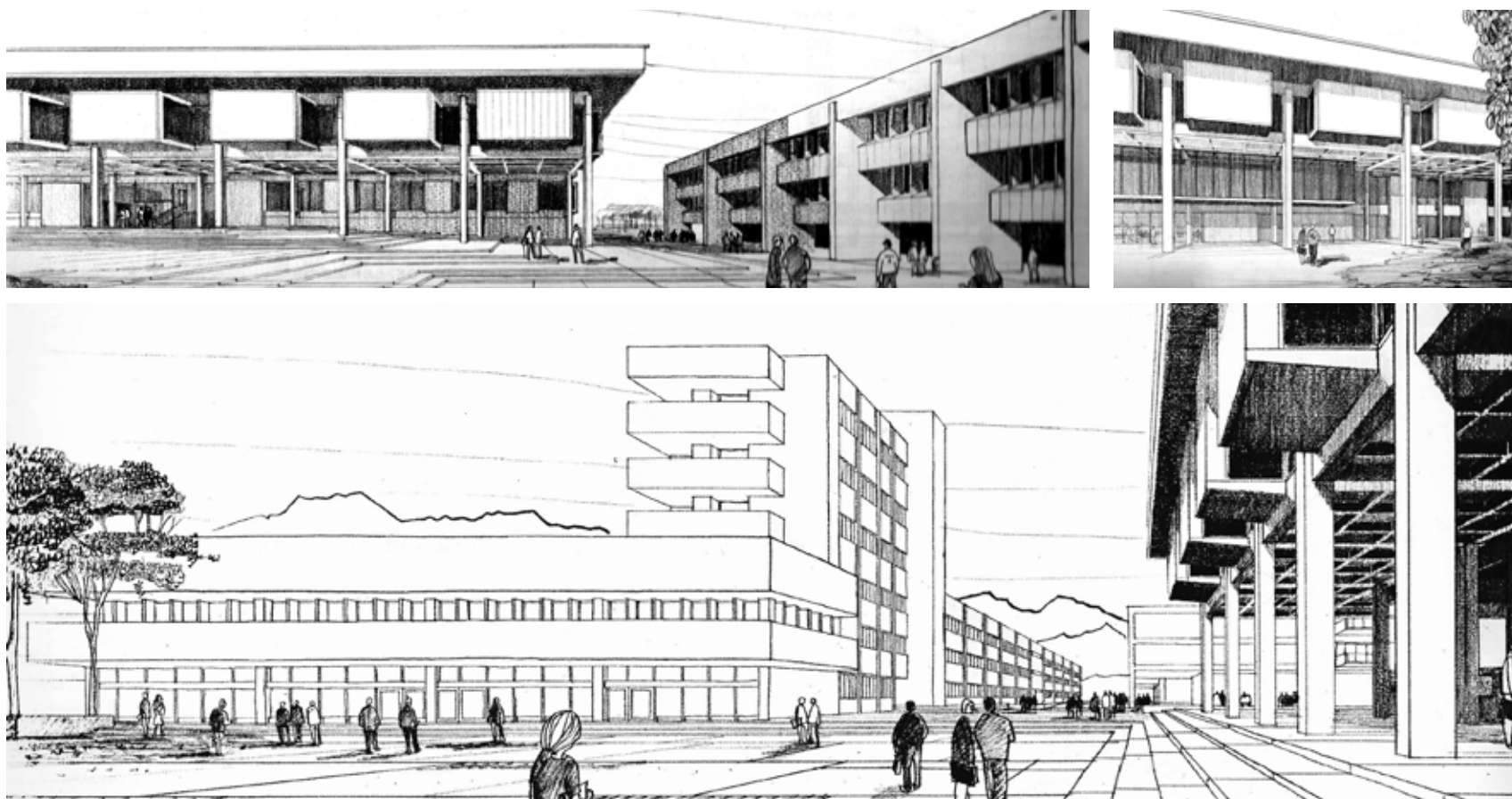


Elaboración propia. Información tomada de: Libro Universidad del Valle[09].

[08] Ibíd.

[09] Signatura 978.8615. U58u. Biblioteca Mario Carvajal.

Una de las pretensiones principales de la Oficina de Planeación en cuanto a la estructura era flexibilizarla de manera que se dinamizara la gestión, por lo cual, en la construcción del Plan de Desarrollo denominado “*Informe General – Estudio Preliminar*” de 1963, se valoró propiciar a partir de él un análisis que contribuyera a sentar las bases de una futura reestructuración académico-administrativa^[10], a partir de la cual se pudiera proyectar la Universidad entorno a su misión, visión, valores, su espíritu intelectual y los logros que pretendía obtener a futuro, entre ellos la ampliación de su oferta académica^[11]. Es por ello que, a partir de la fecha, se empezó a trabajar en unos estudios para dicha reorganización^[12] que dio lugar a la transformación de la estructura organizacional pasando de ser una reunión de Facultades a convertirse en una estructura compuesta por Divisiones^[13], las cuales consistían en la fusión de facultades y escuelas integradas científica y administrativamente de acuerdo a sus áreas del saber^[14] entorno a los ejes misionales de “Investigación, Documentación y Docencia”^[15], todo con el fin de mitigar la “proliferación de unidades académico-administrativas” y la “limitación” de la oferta académica^[16]. Esta propuesta logró su aprobación y adopción.



[10] Oficina de Planeación y Desarrollo. Plan de Desarrollo 1986-2000.

[11] Ortiz. La Universidad del Valle 1945-1970.

[12] La nueva estructura, gestada desde 1959, se habría aprobado en septiembre de 1963. (Ortiz, 1971)

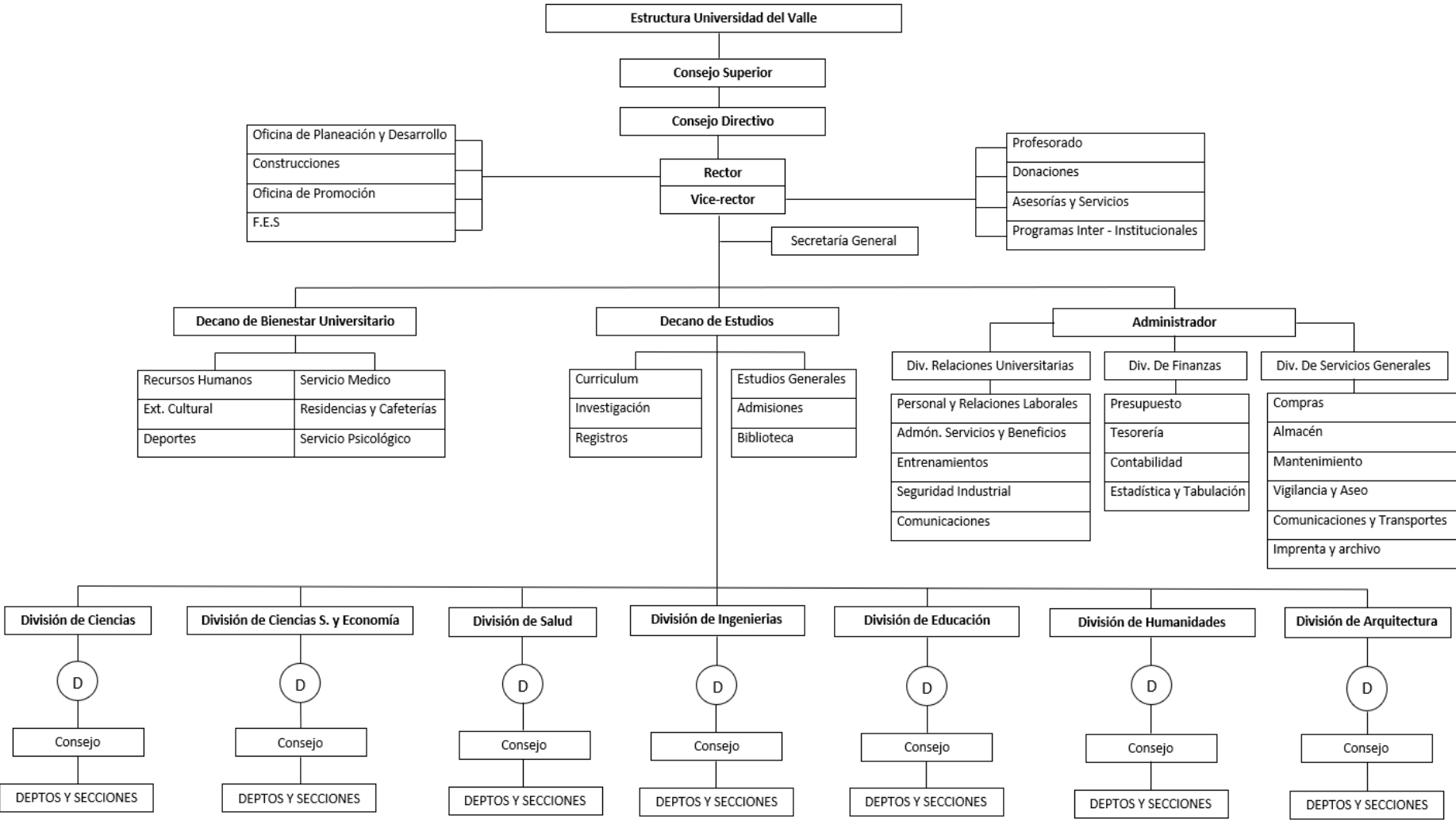
[13] Universidad del Valle (1969). Plan de Desarrollo Físico/Ciudad Universitaria del Valle.

[14] Ortiz. La Universidad del Valle 1945-1970.

[15] Universidad del Valle (1969). Plan de Desarrollo Físico/Ciudad Universitaria del Valle. Pág. 18.

[16] Universidad del Valle (1969). Plan de Desarrollo Físico/Ciudad Universitaria del Valle. Pág. 21.

Imagen 2. Estructura organizacional de la Universidad del Valle (a partir de 1963).



Fuente: Elaboración propia. Información tomada de: Plan de Desarrollo Físico/Ciudad Universitaria del Valle. Septiembre de 1969^[17].

[17] Signatura 378.8615. U58p2 e4. Biblioteca Mario Carvajal.

Para 1975, la Universidad ya había retornado a la estructura de Facultades^[18] integradas por Departamentos, Secciones, Institutos y Centros; y a partir del Decreto Ley 80 de 1980, el cual reorganizó la educación “postsecundaria” en Colombia otorgando autonomía en su organización a las instituciones de educación superior colombianas, modificó su Estatuto General en el que convirtió al entonces “Consejo Directivo” en el Consejo Académico, la Decanatura de Estudios en Vicerrectoría Académica y creó el cargo de Vicerrector Administrativo^[19], y asimismo, facilitó la introducción de la figura de “oficinas asesoras” dentro de ellas. Esto le brindó a la institución la posibilidad de profundizar en la organización de su sistema universitario en pro del fortalecimiento de las distintas áreas del conocimiento y de la investigación, así como proyectar la integración de las actividades institucionales y establecer un modelo relacional universidad-región^[20].

Es así como, a partir del Acuerdo 001 del 22 de enero de 1985, se logra consolidar el “Programa de Regionalización” en cooperación con el “Programa Universidad Abierta y a Distancia” y se empiezan a conocer las primeras sedes: Buga, Buenaventura, Zarzal, Palmira, Sevilla, Caicedonia, Tuluá y para 1986 Cartago, cada una dirigida inicialmente bajo la figura de un Decano. Después este programa sería impulsado a partir de la creación de la Decanatura de Regionalización^[21], que se desarrollaría en un tiempo bajo la dirección de la Dra. Fanny Yépes, y finalmente se consolidaría como está actualmente, la Dirección de Regionalización.

[18] Universidad del Valle. (1986). Catálogo General 1986–1987. Editorial XYZ.

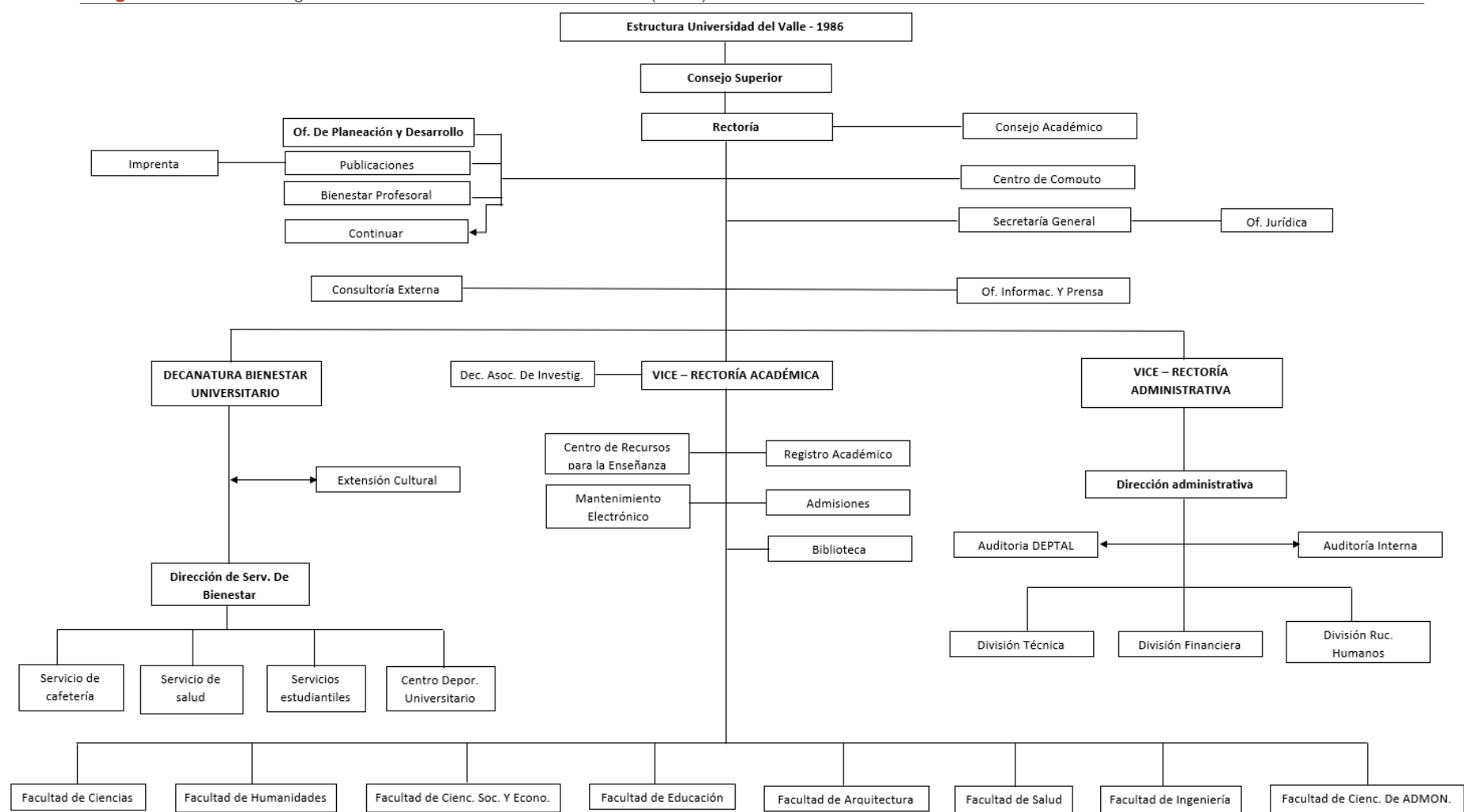
[19] Acuerdo 003 del 19 de febrero de 1982. Estatuto General de la Universidad del Valle.

[20] Oficina de Planeación y Desarrollo. Plan de Desarrollo 1986–2000.

[21] En 1987.



Imagen 3. Estructura organizacional de la Universidad del Valle (1986).



Fuente: Elaboración propia. Información tomada de: Universidad del Valle. (1986). Catálogo General 1986–1987.^[22]

Tras la crisis de 1998, la Universidad tuvo una gran afectación que la obligó a reevaluarse para poder superar las consecuencias de la crisis y así lograr mantenerse a flote, así que entró en un proceso de “reinstitutionalización” a partir de la suscripción del “Convenio de Desempeño” entre la Gobernación del Valle y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y otras entidades, por medio del Instituto Unión Temporal SER, el cual concluyó en los denominados “Estudios SER”, que a su vez, motivaron la elaboración del Estudio “Proyecto Univalle Siglo XXI”^[23] y partir de los cuales se identificó una estructura altamente burocratizada que debía ser reestructurada, dado que lo operativo se estaba percibiendo como ineficiente y desarticulado, impactando en la calidad y eficacia de la gestión, a razón de la multiplicidad de niveles y poca claridad en la asignación de responsabilidades, lo que generaba debilidades en el ejercicio de control. Adicionalmente, la destinación del presupuesto estaba siendo distribuida en su mayoría a la planta de personal administrativo^[24] cuando el cumplimiento a lo misional estaba respaldado por la planta de personal docente^[25].

[22] Signatura 378.861522. U58c. Biblioteca Mario Carvajal.

[23] Año 2000.

[24] En un 52%.

[25] Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Modelo Estándar de Control Interno. Estructura Organizacional. Documento Definitivo. 2007.

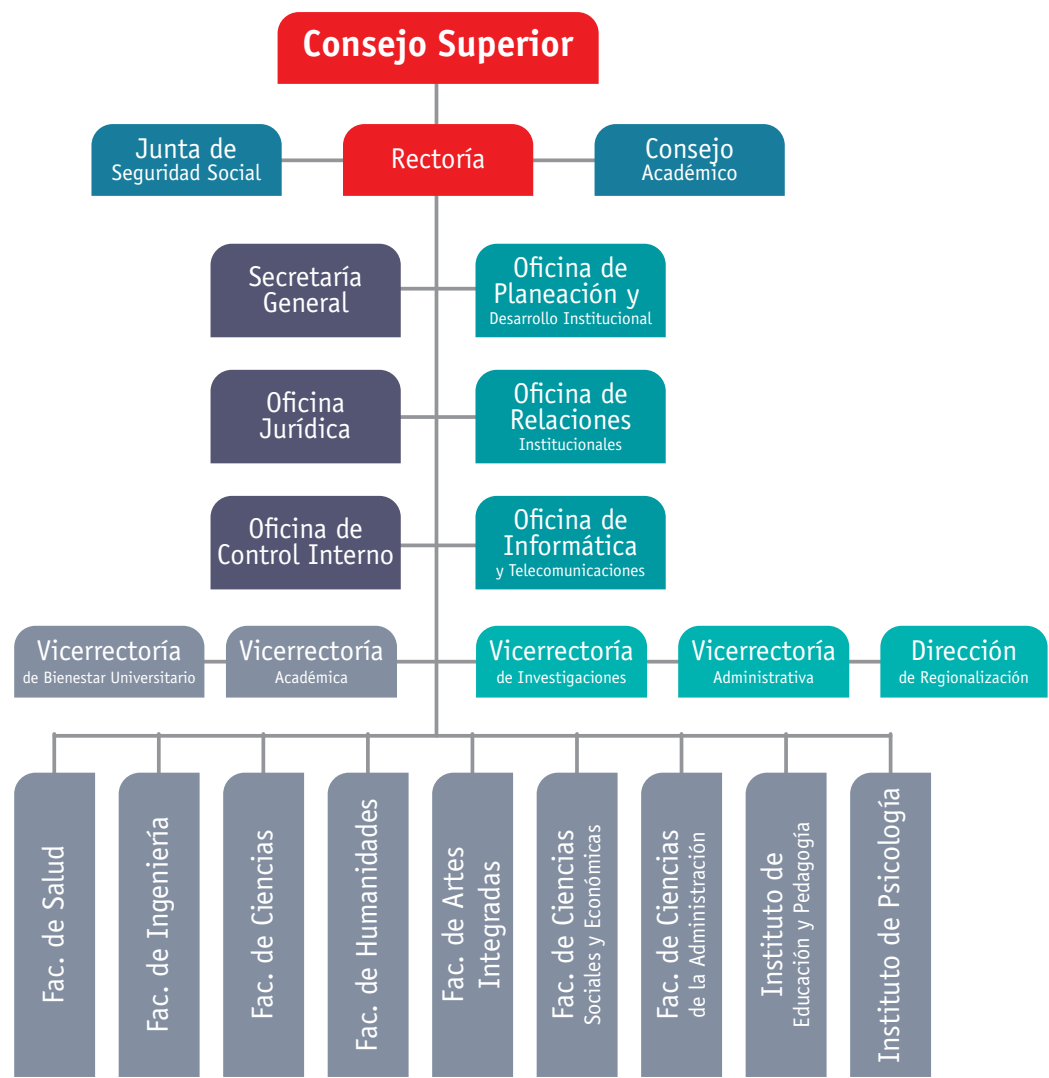
Esta situación dio origen a la adopción de un nuevo Proyecto Institucional^[26] que originó una reestructuración general en la Universidad del Valle en los años de 2002 y 2003, en donde se orientó hacia la flexibilización de la actividad universitaria mediante una gestión focalizada en procesos, concibiendo la transversalidad y articulación de estos entre las distintas dependencias en el marco de los mismos objetivos^[27].

Esta transformación provocó el cambio en las estructuras de: la División de Bibliotecas^[28], Oficina de Planeación^[29], Centro de Servicios de Información^[30], División de Recursos Admisiones y Registro Académico^[31], División Financiera^[32] y División de Bienes y Servicios^[33] en 2002; y en 2003, la Rectoría^[34], Oficina de Informática y Telecomunicaciones^[35], Vicerrectoría Académica^[36], Vicerrectoría Administrativa^[37], Vicerrectoría de Investigaciones^[38], Vicerrectoría de Bienestar Universitario^[39], Facultad de Artes Integradas^[40], Facultad de Ciencias^[41], Facultad de Ciencias de la Administración^[42], Facultad de Ciencias Sociales y Económicas^[43], Facultad de Humanidades^[44], Facultad de Ingeniería^[45], Facultad de Salud^[46], Instituto de Educación y Pedagogía^[47], Instituto de Psicología^[48], Sistema de Regionalización^[49] y nuevamente, la Oficina de Planeación^[50], la División de Admisiones y Registro^[51] y la División de Bibliotecas^[52], concluyendo en la estructura que se ilustra a continuación:

.....

- [26] Acuerdo 001 de 2002. Consejo Superior.
- [27] Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Modelo Estándar de Control Interno. Estructura Organizacional. Documento Definitivo. 2007.
- [28] Acuerdo 006 de abril 29 de 2002. Consejo Superior.
- [29] Acuerdo 007 de octubre 01 de 2002. Consejo Superior.
- [30] Acuerdo 008 de octubre 01 de 2002. Consejo Superior.
- [31] Acuerdo 009 de octubre 01 de 2002. Consejo Superior.
- [32] Acuerdo 010 de octubre 01 de 2002. Consejo Superior.
- [33] Acuerdo 011 de octubre 01 de 2002. Consejo Superior.
- [34] Acuerdo 001 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [35] Acuerdo 003 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [36] Acuerdo 004 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [37] Acuerdo 007 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [38] Acuerdo 008 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [39] Acuerdo 009 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [40] Acuerdo 010 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [41] Acuerdo 011 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [42] Acuerdo 012 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [43] Acuerdo 013 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [44] Acuerdo 014 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [45] Acuerdo 015 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [46] Acuerdo 016 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [47] Acuerdo 017 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [48] Acuerdo 018 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [49] Acuerdo 019 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [50] Acuerdo 002 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [51] Acuerdo 005 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.
- [52] Acuerdo 006 de febrero 10 de 2003. Consejo Superior.

Imagen 4. Estructura organizacional de la Universidad del Valle (2002).



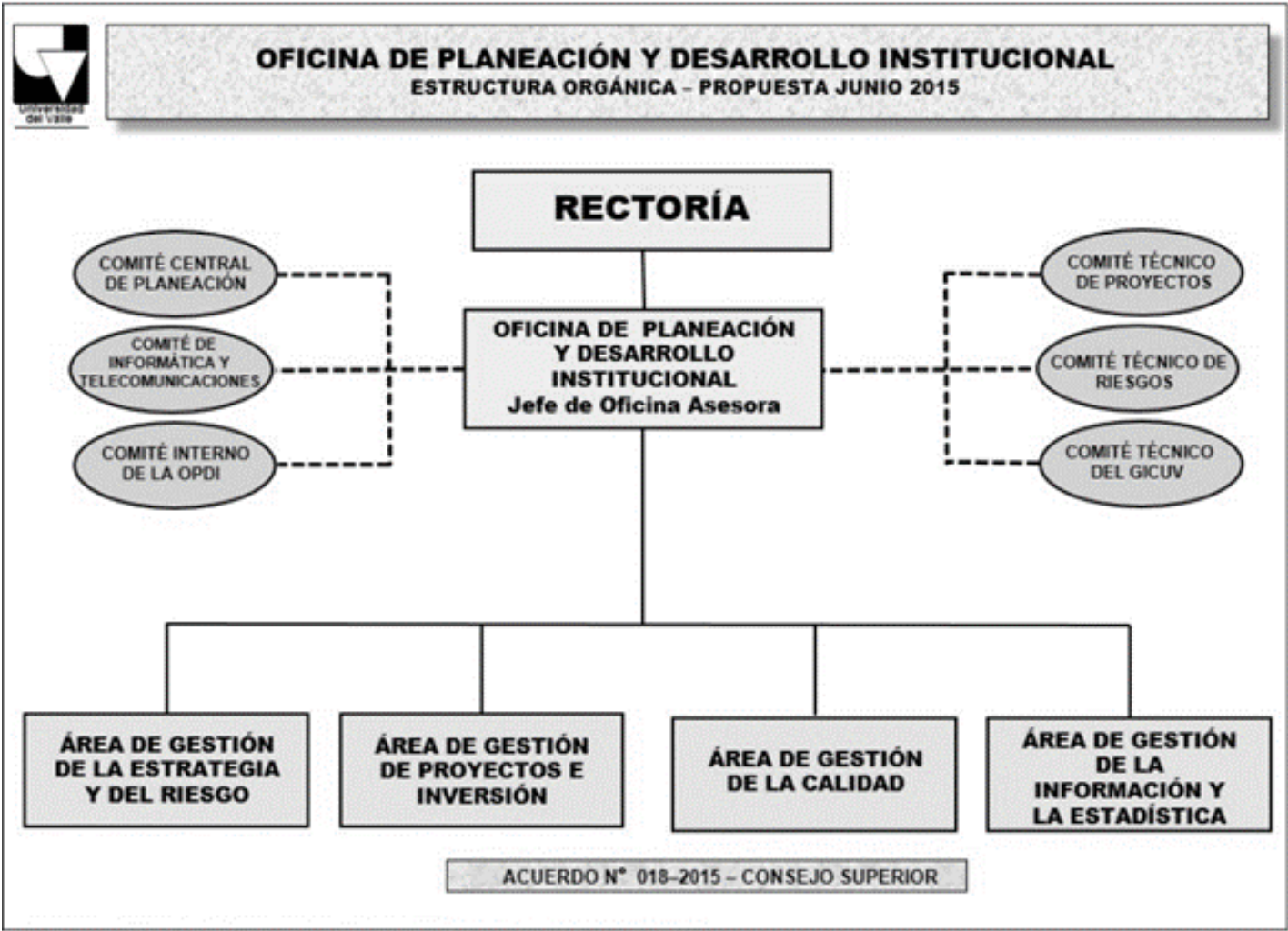
Fuente: Información tomada de Página Web Institucional de la Universidad del Valle.

En 2005, la Universidad le apostaba con su Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015^[53] nuevamente a una renovación institucional, esta vez de manera que esta contribuyera a la adaptación institucional frente al contexto tecnológico que se ambientaba, lo cual involucraba la introducción de una transformación en la gestión administrativa a través de estructuras mucho más simples y flexibles que respondieran. Con las recomendaciones derivadas de los pares académicos en el marco de la Acreditación Institucional a (8) años, entre ellas la constitución de un soporte documental objetivo para la toma de decisiones, para lo cual se estimó la creación de una unidad cuya función circundara en la recopilación de la información institucional coordinada desde la Oficina de Planeación, sin embargo, esta modificación a la estructura de tal oficina no se consolidó sino hasta el 2015, año en el que el Grupo de Gestión de la Información pasó a convertirse en el Área de Gestión de la Información y la Estadística^[54].

[53] Universidad del Valle. Resumen Ejecutivo, Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. (2012): 113.

[54] Acuerdo 018 de julio 11 de 2015. Consejo Superior.

Imagen 5. Estructura organizacional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle (2002).



Fuente: Información tomada de Acuerdo 018 de julio 11 de 2015. Consejo Superior.

En este mismo año, se actualizó el Proyecto Institucional^[55] y se creó la Dirección de Infraestructura Universitaria a la cual se trasladaron la Sección de Mantenimiento, el Área de Planeación Física como Sección de Planeación Física y la División de Administración de Bienes y Servicios como Sección de Obras e Interventoría. Adicionalmente, las secciones de Seguridad y Vigilancia, Gestión Documental y Servicios Varios se adscribieron a la estructura de la Vicerrectoría Administrativa, al igual que la Dirección anteriormente mencionada; y la Sección de Compras se adscribió a la División de Contratación^[56]. En el año 2015, también se creó la Dirección de Comunicaciones Universitarias adscrita a la estructura de la Rectoría^[57], la cual fue reorganizada en 2017 con el propósito de incorporar la operación de la programadora, el Canal Universitario y el Canal de TV^[58].

Con la aparición del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, la Universidad le apuntó a la modernización de la gestión integral y su

[55] Acuerdo 010 de abril 07 de 2015 «Proyecto Institucional». Consejo Superior.

[56] Acuerdo 017 de julio 11 de 2015. Consejo Superior.

[57] Acuerdo 005 de abril 07 de 2015. Consejo Superior.

[58] Acuerdo 019 de noviembre 03 de 2017. Consejo Superior.

sostenibilidad a través del fortalecimiento de una cultura de la planeación y la autoevaluación que generara mayor eficiencia y efectividad en sus procesos y sus recursos direccionando la gestión entorno a (5) ejes estratégicos específicos, por lo cual, ha buscado en el transcurso de los años siguientes consolidar una estructura organizacional en la que la administración central pueda cobijar toda la extensión de la institución dando respuesta a cada uno de los requerimientos en la medida que va creciendo. En función de las actuales expectativas que proyectaba la institución y de las nuevas dinámicas del sector público, se valoró la apropiación voluntaria del marco regulatorio que establecía el Departamento Administrativo de la Función Pública con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, por lo cual, se inició en 2018 una revaluación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Valle -GICUV-, que contaba ya con (10) años de vigencia, con el propósito de incorporar nuevos elementos en línea con la realidad actual y las nuevas tendencias, para concluir en la transformación hacia un Modelo Institucional de la Gestión Integrada de la Calidad de la Universidad del Valle denominado MIGICUV^[59] así como de su Mapa de Procesos 2019-2025^[60], el cual fuera coherente con la apuesta estratégica institucional.

En el 2019, frente a los problemas ambientales que se pudieran generar en el marco del cumplimiento de misión universitaria, la institución asumió a través del Consejo Superior la responsabilidad social y ambiental, por lo cual se cambió la denominación de la Sección de Servicios Varios y pasó a llamarse Servicios Varios y Gestión Ambiental^[61]. Adicionalmente, se inició el acompañamiento preliminar para lo que se consolidaría más adelante, la transformación de los (2) institutos académicos: Instituto de Psicología e, Instituto de Educación y Pedagogía; y, para la atención de los asuntos étnicos y de género desde una unidad. Esta última dio lugar a la creación de un Área de Asuntos Étnicos en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el año 2020^[62], con el propósito de garantizar en la institución el desarrollo de políticas afirmativas entorno a estos grupos y facilitar un diálogo entre estos actores y la institucionalidad.

Igualmente, en el 2020, en consecuencia de la aprobación por el Consejo Superior de la Política Institucional de Laboratorios y el Sistema Institucional Integrado de Laboratorios se creó la Dirección del Sistema Institucional Integrado de Laboratorios adscrita a la estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones^[63] de manera que se pudiera fortalecer la capacidad instalada y garantizar la calidad y pertinencia en los servicios que presta la institución.

Considerando que, la Política de Tratamiento de Datos Personales en la Universidad del Valle^[64] se adoptó en el año 2019, se consideró pertinente fortalecer el compromiso de la implementación del Marco Interno para la Protección de Datos Personales^[65] que se operan internamente a través de la creación de un Área de Protección de Datos^[66] en el 2021, esto con el fin de asegurar un tratamiento de los datos especializado que evidencie la responsabilidad institucional en lo correspondiente a salvaguardar la información de todos sus grupos de valor. También, se retomó el ejercicio de transformación de los (2) institutos académicos a Facultades, con el propósito de adaptar estas unidades a las demandas que exige el contexto regional en el marco del servicio formativo que la Universidad ofrece, fortaleciendo sus espacios académicos y administrativos bajo los principios de “excelencia, eficiencia y eficacia administrativa con compromiso social”, por lo cual, en este mismo año, se logró el paso del Instituto de Psicología y el Instituto de Educación y Pedagogía a la estructura de Facultades, finalmente existiendo como Facultad de Psicología^[67] y Facultad de Educación y Pedagogía^[68].

[59] Resolución 3.819 de 21 de diciembre de 2018. Consejo Superior.

[60] Resolución 3.820 de 21 de diciembre de 2018. Consejo Superior.

[61] Acuerdo 004 de marzo 08 de 2019. Consejo Superior.

[62] Acuerdo 006 de marzo 18 de 2020. Consejo Superior.

[63] Acuerdo 012 de septiembre 23 de 2020. Consejo Superior.

[64] Resolución 2.224 de junio 28 de 2019. Rectoría.

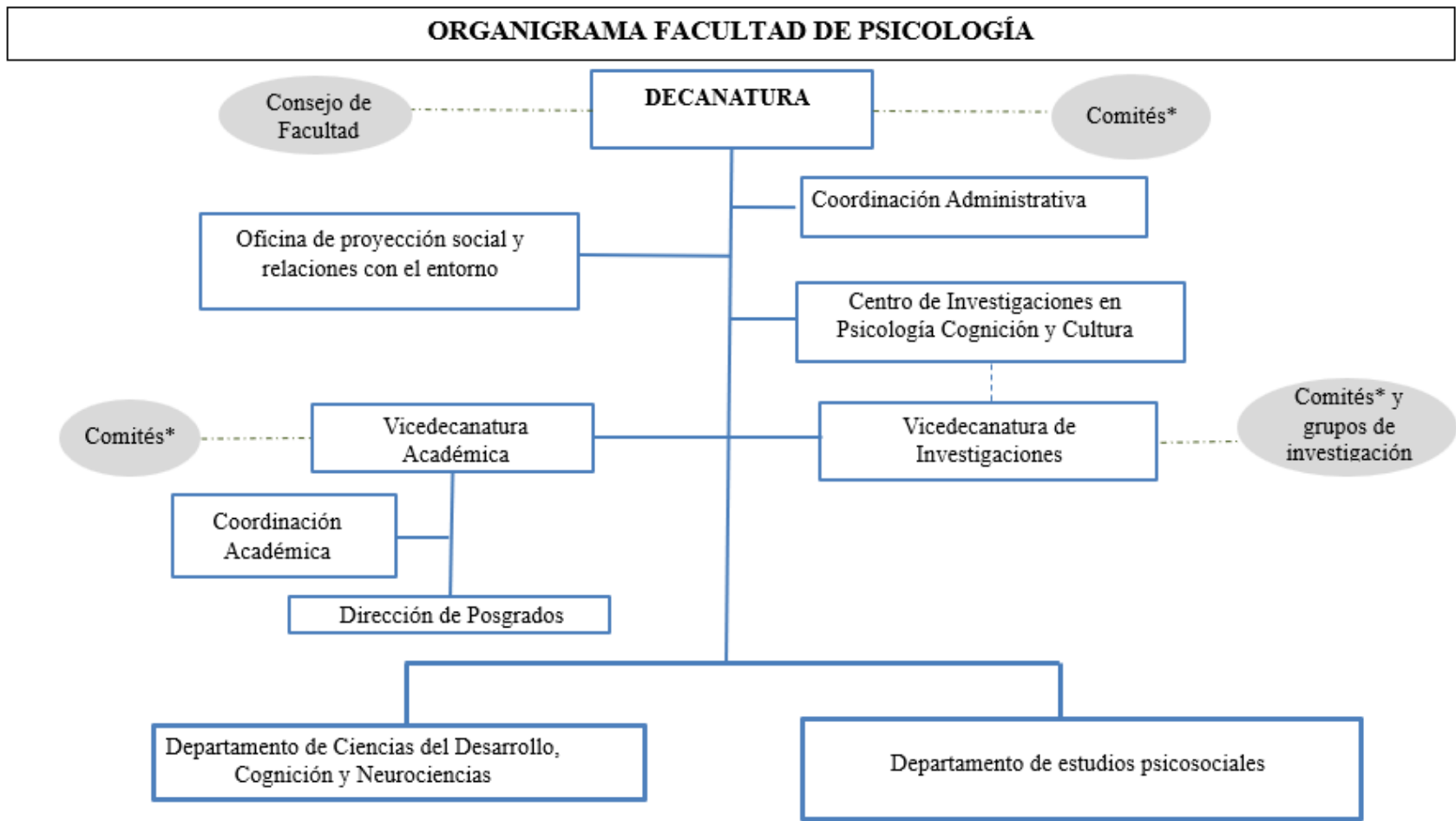
[65] Resolución 3.524 de diciembre 11 de 2019. Rectoría.

[66] Acuerdo 005 de mayo 26 de 2021. Consejo Superior.

[67] Acuerdo 007 de junio 25 de 2021. Consejo Superior.

[68] Acuerdo 006 de junio 25 de 2021. Consejo Superior.

Imagen 6. Estructura organizacional de la Facultad de Psicología de la Universidad del Valle (2021).



* Comités que estén activos a la fecha como el comité de currículo o de investigaciones y aquellos que se creen posterior a la firma del presente acuerdo

Fuente: Información tomada de: Acuerdo 007 de junio 25 de 2021. Consejo Superior.

Imagen 7. Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle (2021).



Fuente: Información tomada de: Acuerdo 006 de junio 25 de 2021. Consejo Superior.

En el 2021, también hubo otras (2) modificaciones a la estructura. La Alta Dirección de la Universidad del Valle consideró importante valorar un fenómeno persistente evidenciado en las elevadas tasas de deserción por cohorte y el bajo desempeño, que obedecen no necesariamente a la voluntad del estudiantado y que, a su vez, genera altos costos a la institución, por lo tanto, a manera de consolidar acciones permanentes y coordinadas con carácter preventivo para dar atención integral a este asunto, se creó la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico adscrita a la Vicerrectoría Académica^[69]. Recientemente se modificó la planta incorporando (283) cupos para el personal administrativo del Sistema de Regionalización^[70], con lo cual se pretendió dinamizar el desarrollo del sistema; esta planta fue distribuida posteriormente en el año 2022 en cada una de las Sedes Regionales^[71]. Adicionalmente, en el 2021, se redefinió la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas^[72] en coherencia con los nuevos retos que se proponía en función de las exigencias de su entorno actual y al cumplimiento de los estándares mínimos de alta calidad, para lo cual debía contar con una estructura idónea que respondiera con mayor coordinación administrativa, académica e investigativa.

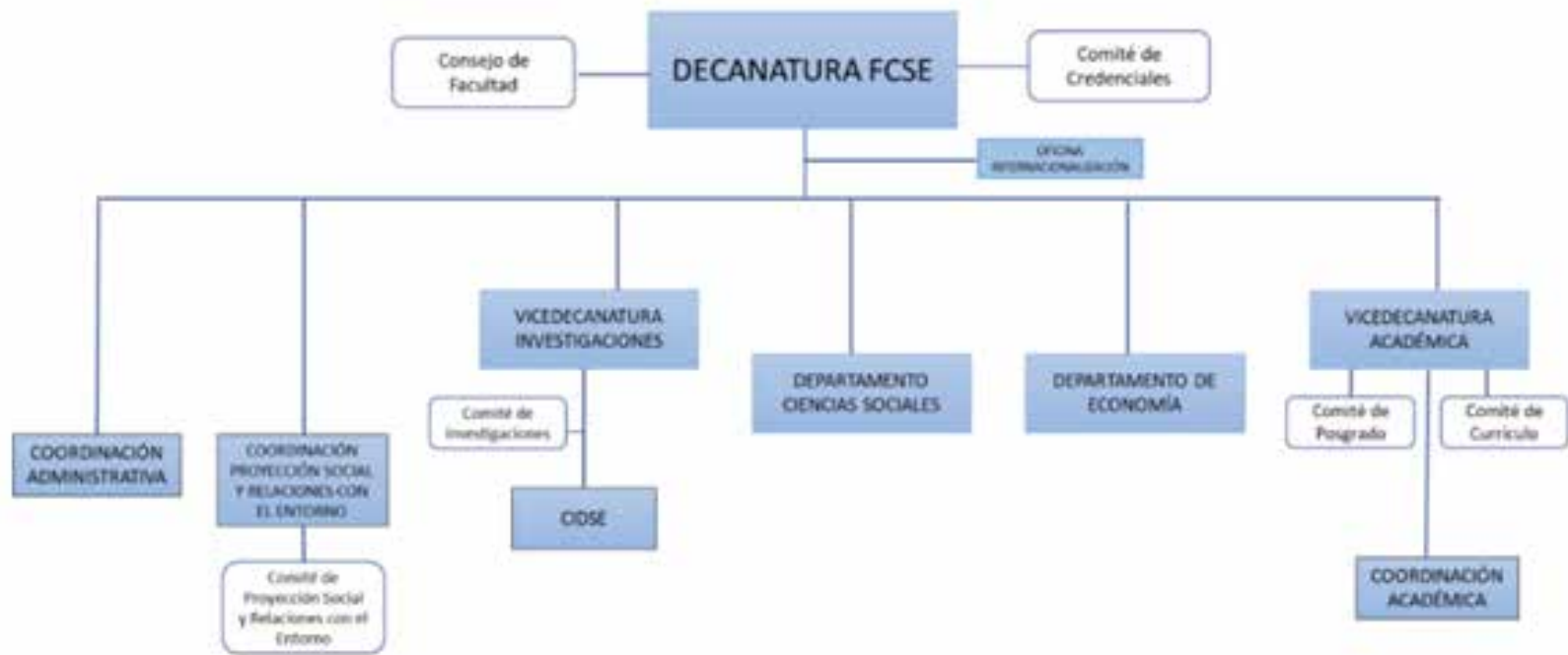
[69] Acuerdo 009 de julio 30 de 2021. Consejo Superior.

[70] Acuerdo 019 de noviembre 26 de 2021. Consejo Superior.

[71] Acuerdo 006 de abril 27 de 2022. Consejo Superior.

[72] Acuerdo 021 de diciembre 20 de 2021. Consejo Superior.

Imagen 8. Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle (2021).



Fuente: Información tomada de: Acuerdo 021 de diciembre 20 de 2021. Consejo Superior.

En lo que va de la vigencia 2022, se ha logrado, entre otras cosas, la unificación de la Oficina de Control Disciplinario Interno Docente y el Control Disciplinario Interno Administrativo que había sido controlado desde la Secretaría General anteriormente, denominándose ahora: Oficina de Control Disciplinario Interno, con el fin coordinar adecuadamente el ejercicio del control en la Universidad y así procurar “la aplicación de criterios equitativos en los procesos disciplinarios que vinculen a empleados públicos docentes, administrativos y trabajadores oficiales de la Universidad del Valle” amparándose bajo los “principios de igualdad, coordinación y economía”^[73] y bajo el artículo 76 de la Ley 734 de 2002 y cuyas normas modificatorias^[74] siguen sosteniendo que:

“toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de los Consejos Superior y Seccionales de la Judicatura, deberá organizar una unidad u oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permita preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores.”^[75]

Por otro lado, la creación de la Dirección General de Posgrados adscrita a la Vicerrectoría Académica suscitó como respuesta a la necesidad de una dependencia central que pudiera consolidar la política y asegurar una gestión coordinada del Sistema de Posgrados a nivel descentralizado^[76].

[73] Acuerdo 004 de febrero 24 de 2022. Consejo Superior.

[74] Ley 1952 de 2019 (Art. 93) y Ley 2094 de 2021 (Art. 14).

[75] Ley 734 de 2002 (Art. 76).

[76] Acuerdo 005 de febrero 24 de 2022. Consejo Superior.



Finalmente, frente a las condiciones del contexto que hacían imperante la necesidad de retomar los esfuerzos para contener una Facultad de Derecho dentro de la estructura de la Universidad del Valle, el Consejo Superior como máxima autoridad consideró conveniente crear la denominada Facultad de Derecho y Ciencia Política cuyo carácter, a través del programa de Derecho, sería fortalecer la formación en derecho público y administrativo dada su relevancia para la región^[77]. Cabe aclarar que la recién creada facultad incorpora también al programa académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos que antes integraba a la Facultad de Educación y Pedagogía.

Recientemente, se logró la transición de una Dirección de Extensión y Educación Continua a una Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social^[78], con el fin de fortalecer este frente y catapultar toda la gestión correspondiente a un mayor nivel institucional. Asimismo, se creó la Dirección de Relaciones Interinstitucionales^[79], garantizando una mejor articulación de las estrategias y los diferentes grupos de valor. Actualmente, se encuentra en estudio la estructuración de una dependencia que pueda integrar y coordinar la recién aprobada *“Política Institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación de la Universidad del Valle”*^[80].

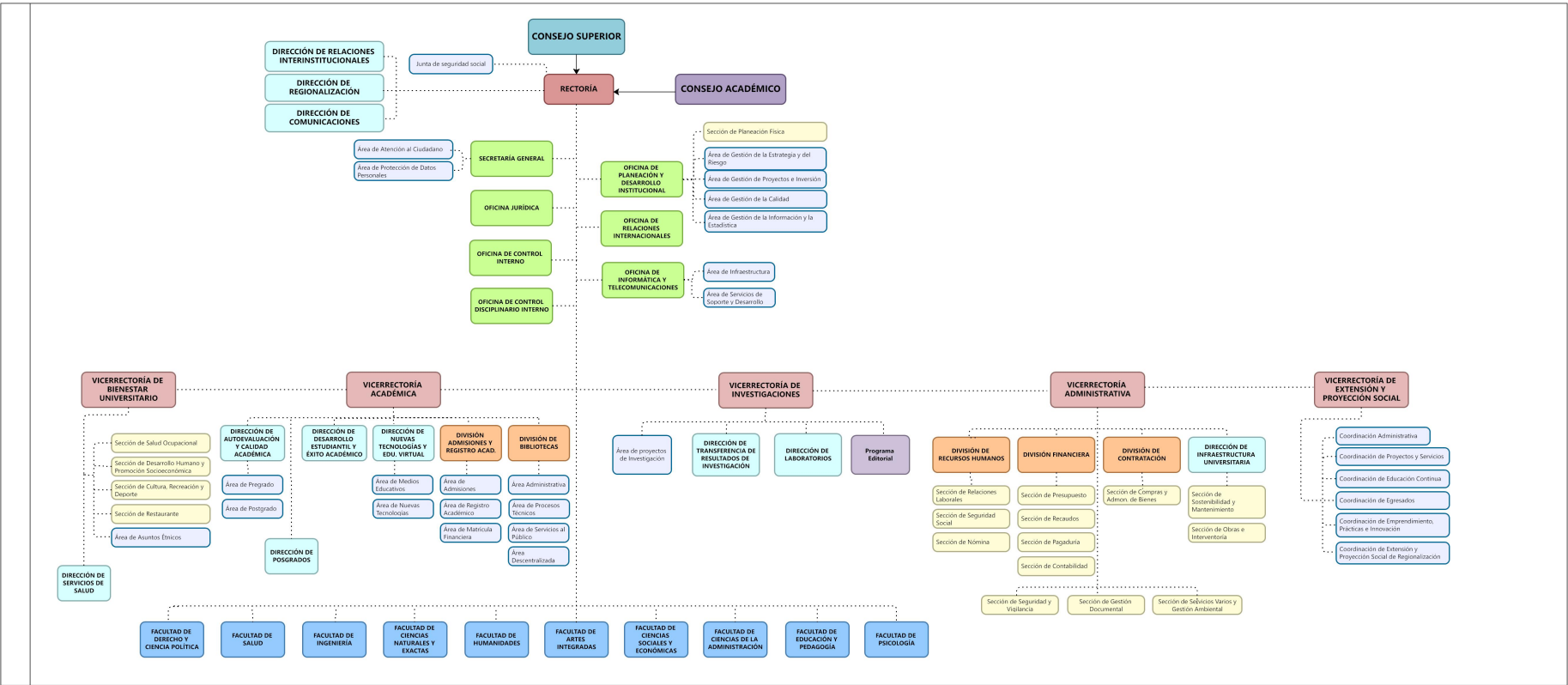
[77] Acuerdo 014 de junio 29 de 2022. Consejo Superior.

[78] Acuerdo 017 de agosto 30 de 2022. Consejo Superior.

[79] Ibíd.

[80] Acuerdo 009 de abril 27 de 2022. Consejo Superior.

Imagen 9. Estructura organizacional de la Universidad del Valle (2022).



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Fuentes

La información anterior fue tomada de las siguientes referencias:

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 001 «*Proyecto Institucional*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 006 «*Por la cual se define la estructura organizacional de la División de Bibliotecas de la Universidad y se establece su Planta definitiva de Cargos*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 007 «*Por el cual se reestructura la Oficina de Planeación de la Universidad y se establece su planta de cargos*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 012 «*Por el cual se establece la Planta Única de Cargos de los servidores públicos no docentes de la Universidad del Valle*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 008 «*Por la cual se reorganiza el Centro de Servicios de Información de la Universidad del Valle y se establece la Planta de Cargos Definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 009 «*Por la cual se crea la División de Recursos Admisiones y Registro Académico y se define la estructura y Planta de Cargos Definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 010 «*Por la cual se crea la División Financiera de la Universidad del Valle y se establece Provisionalmente su estructura orgánica y se adopta provisionalmente su planta de cargos*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2002). Acuerdo 011 «*Por la cual se crea la División de Bienes y Servicios de la Universidad del Valle y se define provisionalmente su estructura organizacional*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 001 «*Por la cual se reestructura la Rectoría y las Dependencias adscritas y se establece la Planta de Cargos definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 002 «*Por la cual se reestructura la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y se establece su Planta definitiva de Cargos*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 003 «*Por la se reestructura la Oficina de Informática y Telecomunicaciones y se establece la Planta de Cargos Definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 004 «*Por la cual se reestructura la Vicerrectoría Académica y se establece la Planta de Cargos Definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 005 «*Por la cual se crea la División de Admisiones y Registro Académico, se define su estructura y se establece la Planta Definitiva de Cargos*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 006 «*Por la cual se define la estructura organizacional de la División de Bibliotecas y se define la Planta de Cargos Definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 007 «*Por la cual se reestructura la Vicerrectoría Administrativa y se establece la Planta de Cargos Definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 008 «*Por la cual se reestructura la Vicerrectoría de Investigaciones y se establece su Planta de Cargos Definitiva*». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 009 «*Por la cual se reestructura la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se establece su Planta*».

de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 010 “Por la cual se reestructura la Facultad de Artes Integradas y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 011 “Por la cual se reestructura la Facultad de Ciencias y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 012 “Por la cual se reestructura la Facultad de Ciencias de la Administración y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 013 “Por la cual se reestructura la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 014 “Por la cual se reestructura la Facultad de Humanidades y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 015 “Por la cual se reestructura la Facultad de Ingeniería y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 016 “Por la cual se reestructura la Facultad de Salud y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 017 “Por la cual se crea el Instituto de Educación y Pedagogía y se establece su Planta de Cargos Definitiva». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 018 “Por la cual se crea el Instituto de Psicología y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2003). Acuerdo 019 “Por la cual se reestructura el Sistema de Regionalización y se establece su Planta de Cargos Definitiva”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2004). Acuerdo 004 “Por el cual se modifica la Planta Única de cargos de Servidores Públicos no Docentes de la Universidad del Valle”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2015). Acuerdo 005 “Por el cual se crea la Dirección de Comunicaciones Universitarias (DCU), se modifican la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta Única de Cargos de Servidores Públicos Administrativos y se dictan otras disposiciones”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2015). Acuerdo 010 «Proyecto Institucional». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2015). Acuerdo 017. “Por el cual se reorganiza la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Valle, se modifica su Planta de cargos y se dictan otras disposiciones”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2015). Acuerdo 018 «Por la cual se reorganiza la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se establece su Planta definitiva de Cargos y dictan otras disposiciones». Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2017). Acuerdo 019 “Por el cual se modifica y adiciona el Acuerdo No. 005 de 2015, se modifica la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta Única de Cargos de Servidores Públicos Administrativos y se dictan otras disposiciones–Dirección de Comunicaciones”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2019). Acuerdo 004 “Por el cual se modifica la denominación a una sección de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Valle y se le adicionan nuevas funciones, y se dictan otras disposiciones”. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2020). Acuerdo 006 *“Por el cual se adiciona a la estructura orgánica de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario definida en el Acuerdo No. 009 de 2003, el Área de Asuntos Étnicos, se modifica la estructura y planta de cargos de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2020). Acuerdo 012 *“Por el cual se crea el Sistema Institucional Integrado de Laboratorios, se reorganiza la Vicerrectoría de Investigaciones modificando el Acuerdo No.008 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior, se establece su Planta de Cargos, se modifica la Resolución No. 1.801 abril 23 de 2014 ‘Por la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Laboratorios’ y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2021). Acuerdo 005 *“Por el cual se crea el área de Protección de Datos Personales, se modifican la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta Única de Cargos de servidores Públicos Administrativos y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2021). Acuerdo 006 *“Por el cual se transforma el Instituto de Educación y Pedagogía-IEP, en la Facultad de Educación y Pedagogía, se modifica la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta Única de Cargos de servidores Públicos Administrativos y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2021). Acuerdo 007 *“Por el cual se transforma el Instituto de Psicología en Facultad de Psicología, se modifica la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta Única de Cargos de servidores Públicos Administrativos y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2021). Acuerdo 009 *“Por el cual se adiciona a la estructura orgánica de la Vicerrectoría Académica definida en el Acuerdo No. 004 de 2003, la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico, se modifica la estructura y planta de cargos de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2021). Acuerdo 019 *“Por el cual se modifica el Acuerdo No. 019 del 10 de febrero de 2003 y la planta Única de cargos de Servidores Públicos Administrativos de la Universidad del Valle”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2021). Acuerdo 021 *“Por el cual se modifica la estructura académico – administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2022). Acuerdo 004 *“Por el cual se unifica la Oficina de Control Interno Disciplinario, el régimen disciplinario aplicable y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2022). Acuerdo 005 *“Por el cual se crea la Dirección General de Posgrados de la Universidad del Valle y se establecen criterios para la política del sistema de posgrados y su consolidación”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2022). Acuerdo 006 *“Por el cual se modifica el Acuerdo No. 019 del 26 de noviembre de 2021, que modificó la planta de cargos del Sistema de Regionalización”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2022). Acuerdo 009 *“Por el cual se adopta la Política Institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación de la Universidad del Valle”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2022). Acuerdo 014 *“Por el cual se crea la Facultad de Derecho y Ciencia Política y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Consejo Superior. (2022). Acuerdo 017 *“Por la cual se crea la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, se establece su estructura y planta de cargos, se crea la Dirección de Relaciones Interinstitucionales adscrita a la Rectoría, se ajusta la estructura organizacional de la Rectoría y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Presidencia de la República de Colombia. (1980). *Decreto 80*.

Rectoría. (2018). Resolución 3.819 *“Por la cual se crea el Modelo Institucional de la Gestión Integrada de la Calidad de la Universidad del Valle –MIGICUV- y se dictan otras disposiciones”*. Universidad del Valle.

Rectoría. (2018). Resolución 3.820 *“Por medio del cual se aprueba el Mapa de Procesos 2019-2025 de la Universidad del Valle”*. Universidad del Valle.

Rectoría. (2019). Resolución 2.224 *“Por medio de la cual se adopta La Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad del Valle”*. Universidad del Valle.

Rectoría. (2019). Resolución 3.524 *“Por la cual se define el Marco Interno para la Protección de Datos Personales en la Universidad del Valle”*. Universidad del Valle.

Universidad del Valle. (1969). Plan de Desarrollo Físico/Ciudad Universitaria del Valle.

Universidad del Valle (1982). Acuerdo 003 *“Estatuto General de la Universidad del Valle”*.

Universidad del Valle. (1985). Acuerdo 001 del 22 de enero de 1985.

Universidad del Valle. (1989). Plan de Desarrollo 1986–2000.

Universidad del Valle. (2012). Resumen Ejecutivo, Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.

Universidad del Valle. (2015). Plan Estratégico de Desarrollo 2015–2025.

Bibliografía

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2002). Proyecto Univalle Siglo XXI. Informe Ejecutivo. Resumen de los principales logros y recomendaciones.

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2007). Modelo Estándar de Control Interno. Estructura Organizacional. Documento Definitivo.

Ordóñez Burbano, L. A. (s. f.). *El Origen de la Universidad del Valle y su Contexto Histórico*. Universidad del Valle.

Ordoñez Burbano, L. A. (2007). *Universidad del Valle 60 años 1945–2005. Atando cabos en clave de memoria* (1.a ed.). Programa Editorial Universidad del Valle.

Ortiz Casas, E. L. (1971). *La Universidad del Valle 1945–1970* (1.a ed.). Cuadernos del Valle División de Humanidades.

Universidad del Valle. (1986). *Universidad del Valle Catálogo General 1986–1987*. Editorial XYZ.

Universidad del Valle. (2012). Resumen Ejecutivo, Plan Estratégico de Desarrollo 2005–2015.

Universidad del Valle. (2013). *Universidad del Valle. Patrimonio académico, científico y cultural. Orgullo de los vallecaucanos* (1.a ed.). Programa Editorial Universidad del Valle.

Universidad del Valle. (2015). Informe de Gestión Rectoría UV 12 años. 2003–2015.

Universidad del Valle. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2016). Informe de Gestión 2016.

Universidad del Valle. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2017). Informe de Gestión 2017.

Universidad del Valle. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2018). Informe de Gestión 2018.

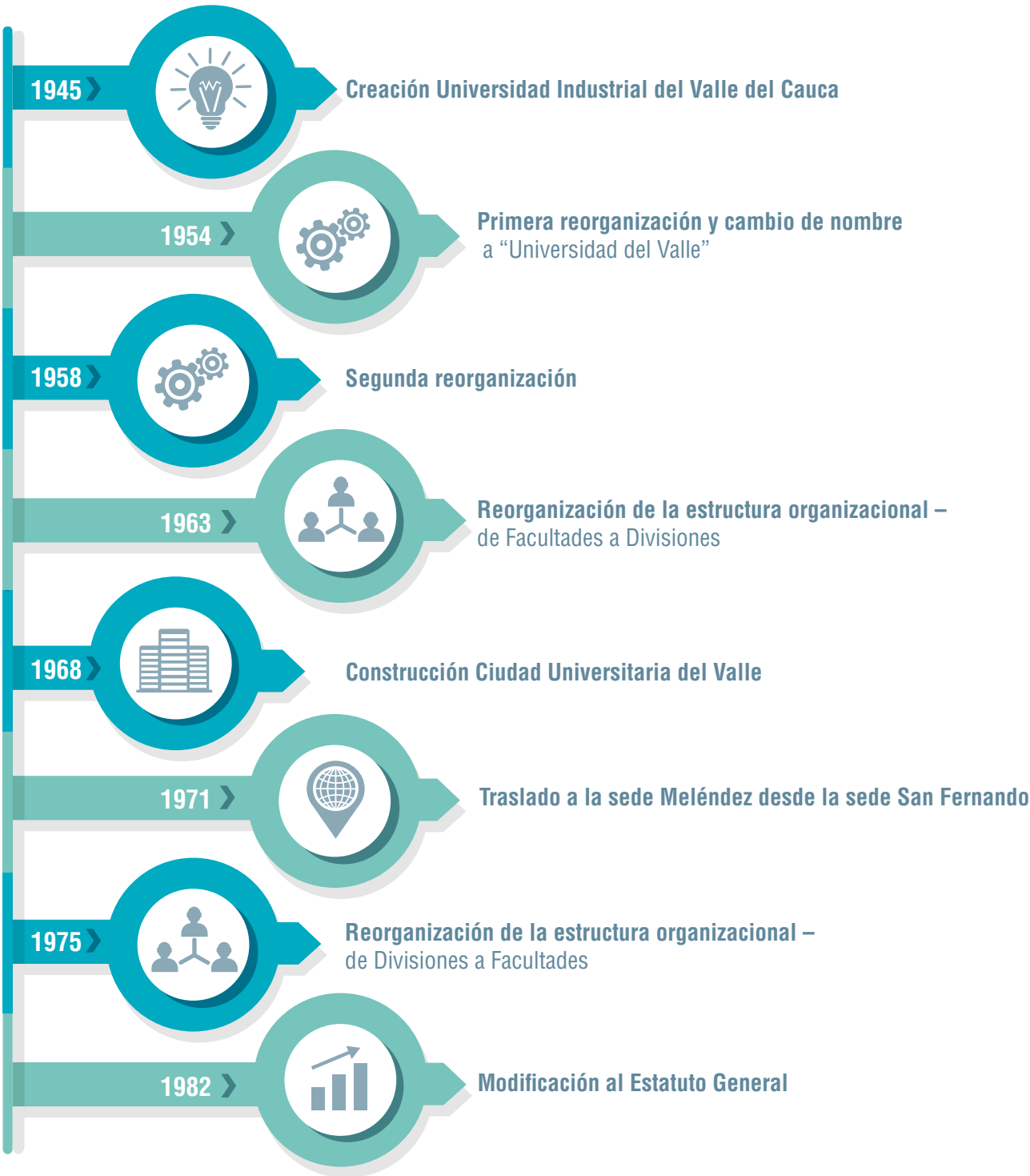
Universidad del Valle. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2019). Informe de Gestión 2019.

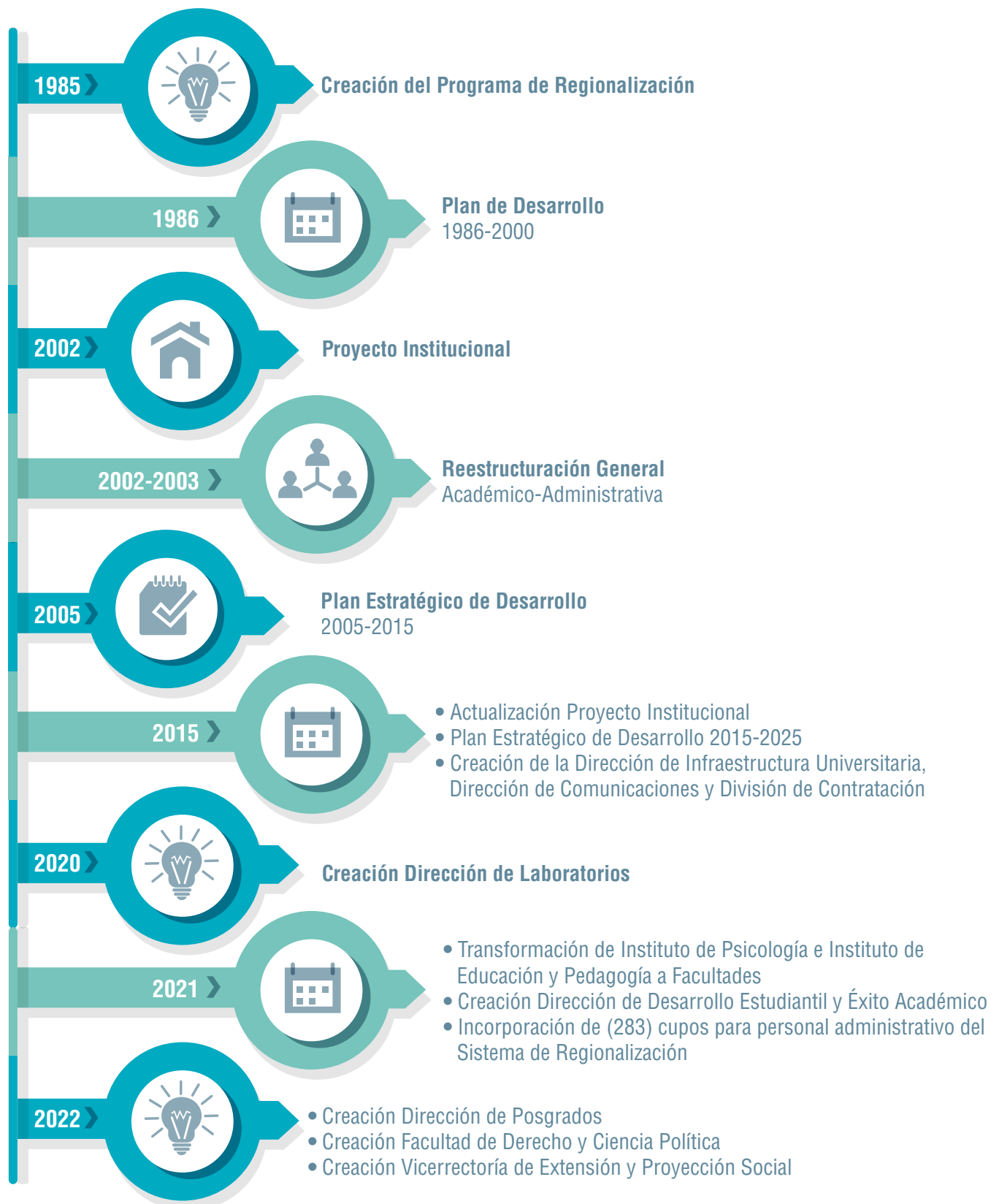
Universidad del Valle. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2020). Informe de Gestión 2020.

Universidad del Valle. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (2021). Informe de Gestión 2021.

Anexos

Anexo 1. Línea del Tiempo





Anexo 2. Línea del Tiempo – Transformación y Estrategia de la Universidad del Valle

1945	Creación Universidad Industrial del Valle del Cauca (<i>Ordenanza No. 12 de 1945. Asamblea Departamental</i>)
1954	Primera reorganización y cambio de nombre a “Universidad del Valle” (<i>Ordenanza No. 10 de 1954. Consejo Departamental</i>)
1958	Segunda reorganización (<i>Decreto Legislativo No. 0277 de 1958</i>)
1963	Reorganización de la estructura organizacional – De Facultades a Divisiones (<i>Acuerdo No. 04 de septiembre de 1963</i>)
1968	Construcción Ciudad Universitaria del Valle
1971	Traslado a la sede Meléndez desde la sede San Fernando
1975	Reorganización de la estructura organizacional – De Divisiones a Facultades
1982	Modificación al Estatuto General (<i>Acuerdo 003 de 1982 del Consejo Superior Universitario</i>)
1985	Creación del Programa de Regionalización (<i>Acuerdo 001 de 1985 del Consejo Superior</i>)
1986	Plan de Desarrollo 1986-2000
2002	Proyecto Institucional (Acuerdo 001 de 2002 del Consejo Superior)
2002–2003	Reestructuración General Académico-Administrativa
2005	Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015
2015	Actualización Proyecto Institucional (<i>Acuerdo 010 de 2015 del Consejo Superior</i>) Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 Creación de la Dirección de Infraestructura Universitaria, Dirección de Comunicaciones y División de Contratación
2020	Creación Dirección de Laboratorios
2021	Transformación de Instituto de Psicología e Instituto de Educación y Pedagogía a Facultades Creación Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico Incorporación de (283) cupos para personal administrativo del Sistema de Regionalización
2022	Creación Dirección de Posgrados Creación Facultad de Derecho y Ciencia Política Creación Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

